



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **2 de julio de 2026 a las 09:00 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 28/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de junio de 2026.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2021/PLA-FOM

Aprobación definitiva del nuevo "Documento Refundido de la FASE 3 del Plan Director de la Muralla de Burgos y desestimación de las alegaciones presentadas por la Comunidad de Propietarios Los Cubos 2-4-6-8.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 256/2024/EJEC

Aprobación del plano corregido "3.2 solución adoptada" del proyecto de "Accesibilidad peatonal y ciclista al barrio de Villatoro".

4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 2/2026/ACT-PGOU

Devolución del aval depositado por la mercantil URBELAR S.L., como fianza de urbanización de la Unidad de Actuación 34.01 "Camino del Gallego".

5. Sección de Contratación. Referencia: 184/2025/TRAM

Ratificación de la resolución de 26 de junio de 2026 del concejal delegado de Modernización Administrativa y Digitalización sobre ampliación de los plazos de ejecución previstos en los contratos de los lotes 1, 2, 3 y 4 del Servicio de ejecución del proyecto de la Plataforma Inteligente de Destino (PID) de la ciudad de Burgos "Burgos Integración de Turismo Inteligente".

6. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 165/2025/TRAM

Aprobación de la adjudicación del contrato de patrocinio privado a suscribir entre este Ayuntamiento y el Club Deportivo Aparejadores Rugby Club de Burgos, por un presupuesto base de licitación de 499.900 €, I.V.A. incluido, para las temporadas 2025/2026 y 2026/2027.

7. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 156/2026/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 261007, emitida por la sociedad IGMO SL, correspondiente al Servicio de Comida a Domicilio, por importe de 90.807,97€



y relativa a al mes de abril de 2026.

8. Participación Ciudadana. Referencia: 11/2025/SUB_SOLIC

Aprobación de la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la ASOCIACIÓN BARRIO DE SAN JULIÁN OBISPO DE BURGOS, en el marco de la convocatoria de subvenciones a las fiestas de los barrios de Burgos 2025.